



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

#CASO DETRATA

MADRUGAN
AL PRI LOCAL

Luego de la reapertura del caso contra el exlíder del PRI capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de trata de personas, la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) realizó una diligencia ministerial en la sede del tricolor en la CDMX.

El 29 de octubre, elementos de la Policía de Investigación, peritos y un agente del MP, acudieron a los inmuebles ubicados en Puente de Alvarado número 53 y 60, colonia Buenavista.

En la inspección se revisaron las instalaciones, oficinas y diversos espacios de los edificios, ante el desconcierto de trabajadores.

La FGJ solicitó permiso a la dirigencia del PRI local, encabezada por Israel Betanzos, para llevar a cabo la actuación ministerial. El partido pidió cinco días para analizar la petición, pero se consiguió la autorización de un juez.

Los elementos de la PDI efectuaron las inspecciones de dos de tres inmuebles, a los que acudieron; realizaron una revisión ocular en cada uno, mientras peritos de fotografía tomaron placas para integrarlas al expediente. Al edificio del Instituto de Capacitación y

INICIA CON UNA INSPECCIÓN SORPRESA EN SUS INMUEBLES LA REAPERTURA DE LA INDAGATORIA CONTRA CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE

POR ALMAQUID GARCÍA

SE DESTAPÓ EN 2014

1

• Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre es acusado por la presunta trata de personas.

2

• Diez mil fojas integran el expediente que revisa la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

3

• Los peritajes realizados por 20 agentes abarcaron el exterior del Museo de San Carlos.

5

• HORAS DURÓ LA INSPECCIÓN DE LA FGJ.

Desarrollo Político, que también se encuentra en Puente de Alvarado, no pudieron ingresar, debido a que se dañó desde el sismo de 2017 y se encuentra cerrado.

La intención de los peritajes es comprobar las denuncias y testimonios de las víctimas de trata, que quedaron asentados en audios, y en el expediente que se conformó en la entonces Procuraduría, en

cabezada por Rodolfo Ríos Garza.

Dichos audios fueron extraídos por la Procuraduría, entre otras pruebas que integraban la averiguación previa, aunque solicitaron a una radiodifusora copias de los originales para integrarlas a la carpeta de investigación.

El 11 de septiembre, la fiscal Ernestina Godoy anunció la reapertura del caso contra Gutiérrez de la Torre, debido a que hubo omisiones en las investigaciones.

Algunos de los puntos que se replanteó la autoridad es el análisis de las pruebas de las víctimas y otros elementos que se ocultaron durante la averiguación previa.

El 29 de septiembre, Godoy anunció la apertura de un expediente en contra de diversos servidores públicos que intervinieron en la averiguación previa integrada en contra del priista, debido a que quedó en evidencia la investigación deficiente y lejana del deber de procurar justicia. ●

Fecha:

04/11/20

Sección:

Página:

31



ENCUENTRAN CADÁVER EN BOLSA DE BASURA

La Fiscalía de Homicidios investiga el hallazgo del cadáver de un hombre, cuyos restos encontraron dentro de una bolsa de plástico para basura a un costado se la autopista México-Toluca, en el Paraje Valle de Las Monjas; a la altura del kilómetro 22, en la alcaldía Cuajimalpa.



Todos ellos desaparecieron luego de convivir en restaurante-bar / FOTO: CORTESÍA

PRIVADOS DE SU LIBERTAD

Ofrece Fiscalía 1.5 millones de pesos por paradero de los empleados de Sanborns

NOEL F. ALVARADO

Son 3 y convivían en chelería de Lindavista; la información deberá ser eficaz, eficiente y oportuna

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofrece un millón y medio de pesos como recompensa para quien proporcione información para localizar a Leonel Báez Martínez, Ángel Gerardo Ramírez Chaufo y Jesús Armando Reyes Escobar, empleados de Sanborns Lindavista, quienes fueron privados de su libertad en los momentos en que se encontraban en una chelería, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicó, en la Gaceta Oficial, el aviso FGJCDMX/37/2020, por el que se da a conocer el acuerdo FGJCDMX/32/2020, el cual ofrece una recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Leonel Báez Martínez, Ángel Gerardo Ramírez Chaufo y Jesús Armando Reyes Escobar.

El monto de la recompensa será de hasta un millón 500 mil pesos, a quien o a quienes proporcionen información para la localización de las personas referidas, correspondiendo por cada uno de ellos la cantidad de 500 mil pesos.

La información que aporten los particulares sobre los hechos a que se refiere el Acuerdo será recibida en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, que se ubica en General Gabriel Hernández, número 56, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc; correo electrónico: fiscalia.fipede@fgjcdmx.gob.mx y al número telefónico 55 53455073.

La persona titular de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas será la encargada de mantener la comunicación permanente con la persona o personas que hayan aportado información para la ubicación de las tres personas citadas.

La persona titular de la Fiscalía General de Justicia revisará la información proporcionada y determinará la procedencia o improcedencia de la entrega de la recompensa y podrá confirmar o modificar el monto propuesto por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción.

Ofrecen 1.5 mdp por tres personas

MANUEL COSME

Una recompensa de un millón y medio de pesos ofreció ayer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) para localizar a tres empleados de una cadena de tiendas departamentales identificados como Leonel Báez Martínez, Ángel Gerardo Ramírez Chaufon y Jesús Armando Reyes, quienes se encuentran desaparecidos.

La institución precisó que se entregarán 500 mil pesos por cada uno de ellos a quien aporte elementos para ubicarlos y los comunique a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, que se ubi-

ca en General Gabriel Hernández, Num. 56, Col. Doctores, alcaldía Cuauhtémoc; así como en la dirección de correo electrónico: fiscalia.fipede@fgjcdmx.gob.mx y al 5553455073.

Las tres personas, cuyas edades son 35, 21 y 30 años de edad, respectivamente, fueron reportadas como desaparecidos el 29 de noviembre de 2019 en un restaurante ubicado en plaza Parque Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero.

La FGJCM revisará la información proporcionada y determinará la procedencia de la entrega de recompensa y confirmará o modificará el monto de la misma dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la propuesta.

La última vez que fueron vistos fue en noviembre de 2019 en un restaurante de Parque Lindavista

RASTREAN A TRES

¡Búsqueda con precio!

Ofrece la Fiscalía una recompensa por desaparecidos desde el 2019

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- A casi un año de la desaparición de tres trabajadores de un Sanborns en la Alcaldía Gustavo A. Madero, la Fiscalía General de Justicia informó que recompensará a quienes ofrezcan

información para localizarlos.

La FGJ indicó que destinarán un millón y medio de pesos en total de recompensa (500 mil pesos por cada uno) a quienes ofrezcan información veraz y útil que ayude para encontrar a Leonel Báez Martínez, de 35 años; Ángel Gerardo Ramírez Chaufo, de 21 años; y Jesús Armando Reyes Escobar de 30.

Los tres trabajaban en el restaurante Sanborns de la Plaza Lindavista, donde los vieron por última vez el 29 de noviembre de 2019.

Uno trabajaba como mesero, otro como bodeguero y uno más como chofer, sin embargo, no se sabe si se conocían entre sí.

La disposición de la recompensa fue publicada en la Gaceta Oficial.

Los datos serán recibidos en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, localizada en General Gabriel Hernández 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc; en el correo electrónico fiscalia.fipede@fgjcdmx.gob.mx; y al teléfono 55 53455073.